



Ref. Ordinario Laboral de contra.

Rad. 23-001-31-05-005-2022-0084.

Montería, Junio veintidós (22) de dos mil veintidós (2022).

NOTA SECRETARIAL: paso para trámite. Provea.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaria.

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO

Montería, junio veintidós (22) de dos mil veintidós (2022).

Para el día veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022) a las tres de la tarde (3:00 p.m.), se había señalado para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T y de la S.S. No obstante lo anterior, por temas de que el señor juez, el Dr. IROLDO RAMON LARA OTERO debe asistir a una capacitación de la ARL POSITIVA. Se abstendrá este de realizar la audiencia que venía ordenada, para en su lugar señalar para su realización el día veintinueve (29) de junio dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)

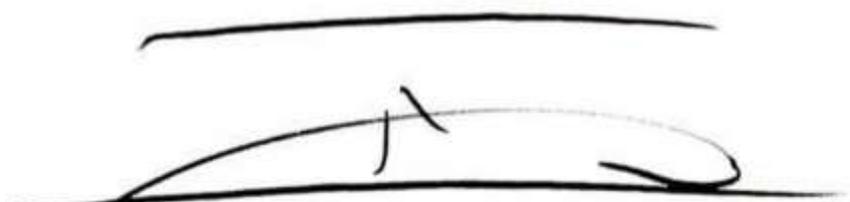
Así se;

RESUELVE:

PRIMERO. ABSTENERSE el despacho de celebrar la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T, que venía ordenada para el día veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022) a las tres de la tarde (3:00 p.m.), en atención a lo explicado en el considerando de este asunto.

SEGUNDO. FIJAR como nueva fecha para su celebración el día veintinueve (29) de junio dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



IROLDO RAMON LARA OTERO
JUEZ